

DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, CON LA QUE REMITE LA AGENDA CON LAS PRIORIDADES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA LXIV LEGISLATURA

Prioridades de los grupos parlamentarios

Primer periodo ordinario de sesiones de la LXIV Legislatura

Paquete económico

En el primer periodo de sesiones la prioridad de esta Cámara de Diputados será la presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2019.

En adición a la aprobación de la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y la denominada miscelánea fiscal, a continuación, se presentan los rubros que podría incorporar dicho paquete en materias de índole fiscal y presupuestaria:

- Reformas a la Ley de Coordinación Fiscal. (PRD, PRI, PT, PAN y PES)
- Reforma al IVA y al ISR. (PRI, PAN, PT y PAN)
- Disminuir el precio de las gasolinas y el diésel. (PRD, PAN y MC)
- Reintegro de los recursos de las entidades federativas a la federación. (PAN)
- Reforma al FAIS. (PAN y PES)
- Reforma al IEPS para cerveza artesanal. (PES)
- Control legislativo a adecuaciones presupuestales. (MC)

También están planteadas las siguientes prioridades durante el primer periodo ordinario para ser desahogadas mediante la discusión y, en su caso, aprobación de las iniciativas de los diferentes grupos parlamentarios y minutas de la colegisladora:

Reformas constitucionales

- Revocación de mandato para el titular del Ejecutivo. (Morena, PES, PT y MC)
- Modificación de la consulta popular. (Morena, PES, PT, PRD y MC)
- Eliminación del Fuero Constitucional de los servidores públicos. (Todos los grupos parlamentarios)
- Fiscalía General autónoma. (PRD, PRI, MC y PAN)
- Banco de México. (PRD, PT)

- Legislar para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer e impulsar reformas constitucionales que garanticen el principio de paridad de género. (Todos los grupos parlamentarios)
- Reformas constitucionales en materia de recuperación fortalecimiento y dignificación del salario mínimo. (Morena, PRD y MC)
- Extinción de dominio. (Todos los grupos parlamentarios)

Reformas en materia de pueblos indígenas

- Expedir la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abrogar la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas. (reestructurar la organización y funciones del instituto). (Morena, PES)

Reformas a la administración pública federal

- Reestructuración de la administración pública federal. (Morena, PES)
- Fortalecimiento de las comisiones intersecretariales y creación de las comisiones consultivas y las comisiones presidenciales. (Morena, PES)

Reformas para actualizar y modernizar el marco legal del Congreso de la Unión

- Nueva Ley Orgánica del Congreso de la Unión. (Todos los grupos parlamentarios)

Reformas en materia de gobernación

- Modificar los colores en la banda presidencial. (Morena)
- Abrogar la Ley General de Comunicación Social y expedir la Ley General de Comunicación Social y Publicidad Gubernamental. (Todos los grupos parlamentarios)

Reformas en materia de justicia

- Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. (Todos los grupos parlamentarios)
- Reformas para un catálogo de delitos graves. (Todos los grupos parlamentarios)

Reformas en materia de trabajo, salarios y previsión social

- Contar con horarios escalonados. (PVEM)
- Paquete de apoyo a la economía familiar y personal. (PRI)
- Mejorar el salario mínimo. (PRI, PAN y PRD)

Reformas para una austeridad republicana del gobierno

- Nueva Ley de Austeridad. (Morena, PES)
- Reformas a la Ley de Remuneraciones de Servidores Públicos. (Todos los grupos parlamentarios)

Reformas en materia de protección a la salud

- Mejorar la cobertura y los servicios de salud mediante la acción coordinada del Seguro Popular, ISSSTE e IMSS. (PRI)
- Prevención oportuna de cáncer infantil. (PVEM)
- Permiso para padres y madres de menores con cáncer para que puedan ausentarse justificadamente de su trabajo. (PVEM)

Reforma para garantizar derechos para todos

- Reformas en materia de seguridad social para parejas del mismo sexo. (Todos los grupos parlamentarios)
- Banco de alimentos. (PVEM)

Reforma en materia de medio ambiente

- Especial atención a los popotes como residuo de alto impacto ambiental. (PVEM)

Las siguientes propuestas constitucionales y legales de los grupos parlamentarios podrían desahogarse en el primer periodo ordinario, con base en el trabajo legislativo por lo que resta del periodo, o en su caso, para que los grupos las puedan refrendar y seguir sumando acuerdos en los siguientes periodos ordinarios:

- Representación política de los pueblos indígenas. (PT)
- Ley General de Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (PRD)
- Que adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes Minera, y General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el propósito de garantizar los derechos de los pueblos indígenas en los procesos de adjudicación de concesiones mineras, y la protección del patrimonio ambiental de los ecosistemas ubicados en los territorios indígenas. (PRD)
- Hacer realidad los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. (PRI)
- Reformas para erradicar la violencia por razón de género y empoderar a las mujeres y la paridad de género. (Todos los grupos parlamentarios)
- Que el Conapred pueda plantear y ejecutar acciones de prevención de la violencia desde el ámbito familiar. (PES)
- Para implantar acciones de parlamento y abierto y control parlamentario. (PAN, PRD)

- Otorgar a las ciudadanas y ciudadanos mexicanos en el extranjero derechos y acciones afirmativas que les permitan tener representación en el Congreso de la Unión. (PT)
- Derechos de los afrodescendientes. (PRI y PRD)
- Impulsar una reforma social para atender a la niñez velando por el interés superior del menor, así como una reforma en favor de los adultos mayores. (PRI)
- En materia de salud sexual y productiva, en materia de matrimonio igualitario y en materia de prohibición del matrimonio entre personas menores de dieciocho años. (PRD)
- Para establecer la figura de presupuesto participativo. (PT)
- Prohibición del *fracking*. (MC, PRD)
- Ampliar periodo de sesiones del Congreso. (MC)
- Defender los derechos de las víctimas. (PRI)
- Garantizar la estabilidad de las Fuerzas Armadas. (PRI)
- Que se puedan utilizar urnas electrónicas en las elecciones. (PES)
- Reformas para el financiamiento de partidos políticos, candidaturas y coaliciones electorales, entre otras. (PRI y PES)
- Proponer que no se considere el voto a favor de candidatos independientes en la determinación del registro de los partidos y la asignación de diputados plurinominales. (PES)
- Incrementar las penas por delitos graves. (Todos los grupos parlamentarios)
- Considerar el espionaje telefónico como delito grave. (PES)
- Castigar desvío de recursos destinados a damnificados. (PES)
- Despenalizar el consumo de cannabis. (PRD)
- Prevención del delito con la práctica del deporte. (PVEM)
- Eliminar la versión impresa del DOF. (Morena, PES)
- Ley General de Educación, la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (PT)
- Educación Superior. (MC)
- Prevenir *bullying*. (PVEM)
- Crear el Banco Nacional de Desarrollo Social, Sociedad Nacional de Ahorro y Crédito. (PT)

- Que expide la Ley General de Sociedades Cooperativas. (PT)
- Consejo consultivo de Cofece. (PES)
- Establecer subsidios para fortalecer las micro, pequeñas y medianas empresas, principales promotoras del empleo. (PRI)
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. (PT)
- Ley de Obras Públicas. (MC)
- Ley de Adquisiciones. (MC)
- Evitar conflicto de interés en compras y contrataciones públicas; iniciativa de compras públicas. (PRI)
- Promover la creación de un Instituto Nacional de personas con Discapacidad. (PRI)
- Tarifas eléctricas para discapacitados. (PES)
- Mecanismos para fortalecer el primer empleo. (PVEM)
- Crear el Banco Nacional de Desarrollo Social, Sociedad Nacional de Ahorro y Crédito. (PT)
- Garantizar que se reconozcan y se hagan efectivos los derechos sociales de los jóvenes mejorando sus expectativas de empleo y desarrollo. (PRI)
- Ley del Instituto Mexicano de la Juventud para permitirle elaborar y aplicar políticas de atención a la juventud. (PES)
- Transformar la basura en energía. (PVEM)
- Que la mediación de la calidad del aire se haga de manera estandarizada en todo el país, para poder compararla. (PES)
- Permiso para que los padres de familia asistan a reuniones convocadas por las autoridades escolares. (PVEM)
- Acidificación de océanos. (PES)
- Mejorar la distribución de participaciones federales. (PAN)
- Los recursos no ejercidos durante 2018 no se devuelvan a la Tesorería de la Federación y puedan ser ejercidos por los municipios durante 2019. (PAN)
- Instaurar el mecanismo de parlamento abierto en el Congreso de la Unión. (PAN)
- Control parlamentario. (PAN)